

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

12444 REAL DECRETO 1013/1985, de 5 de junio por el que la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos número 3 de Madrid deja de estar adscrita a la Escuela número 1 de dicha localidad.

El Real Decreto 283/1984, de 8 de febrero, que reestructura los Centros de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Madrid, y la Orden de 27 de febrero de 1984, que lo desarrolla, estuvieron motivados por la necesidad de especializar este tipo de centros a fin de lograr una mayor calidad de la enseñanza que imparten.

En su virtud, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 5 de junio de 1985,

DISPONGO:

Artículo único.—La Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos número 3 de Madrid, actualmente adscrita a la Escuela de Artes

12445 ORDEN de 9 de abril de 1985 por la que se corrigen errores de omisión observados en la Orden de 7 de mayo de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de agosto) que modificaba el plan de estudios del segundo ciclo de las especialidades de Física Fundamental y de Electricidad, Electrónica e Informática, de la Facultad de Física de la Universidad de Valencia.

Ilmo. Sr.: Observados errores de omisión en la Orden de 7 de mayo de 1984 (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 17 de agosto) por la que se modifica el plan de estudios del segundo ciclo de las especialidades de Física Fundamental y de Electricidad, Electrónica e Informática, de la Facultad de Física de la Universidad de Valencia,

Este Ministerio ha dispuesto subsanar los errores de omisión observados en la Orden de 7 de mayo de 1984 (antes mencionada), quedando redactado el plan de estudios del segundo ciclo de las especialidades de Física Fundamental, de Física Teórica y de Electricidad, Electrónica e Informática, de la Facultad de Física de la Universidad de Valencia, como figura en el anexo de la presente Orden.

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 9 de abril de 1985.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria:

ANEXO QUE SE CITA

Plan de estudios del segundo ciclo de la Facultad de Física de la Universidad de Valencia

Segundo ciclo

	Horas semanales	
	Teóricas	Prácticas
ESPECIALIDAD DE FISICA FUNDAMENTAL		
<i>Cuarto curso</i>		
Física Atómica y Nuclear.....	3	3
Mecánica Cuántica.....	4	—
Electromagnetismo I.....	4	—
Una asignatura a elegir entre:		
Mecánica Teórica.....	3	—
Electrónica I.....	4	3
Física de la atmósfera.....	4	2
Ampliación de Óptica I.....	4	3
<i>Quinto curso</i>		
Estado sólido.....	4	3
Tres asignaturas a elegir entre:		
Partículas elementales.....	4	—
Historia de la Física.....	3	—

Aplicadas y Oficios Artísticos de Madrid número 1, ejercera con independencia a partir del comienzo del próximo curso 1985-1986 las funciones que la normativa vigente atribuye a este tipo de centros.

DISPOSICION ADICIONAL

Se autoriza al Ministerio de Educación y Ciencia para dictar cuantas disposiciones requiera el desarrollo y aplicación del presente Real Decreto, que no podrá comportar aumento del gasto público, así como para determinar las especialidades que se impartirán en el citado centro a partir del próximo curso 1985-1986.

DISPOSICION DEROGATORIA

Quedan derogadas cuantas normas de igual o inferior rango sean incompatibles con lo dispuesto en el presente Real Decreto.

Dado en Madrid a 5 de junio de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Educación y Ciencia,
JOSE MARIA MARAVALL HERRERO

	Horas semanales	
	Teóricas	Prácticas
Mecánica Estadística.....	3	—
Ampliación de Termodinámica.....	3	3
Modelos y Reacciones nucleares.....	3	—
Instrumentación nuclear.....	3	3
Radiactividad.....	3	2
Ampliación de Óptica II.....	3	1
Espectroscopia.....	3	3
Física de la visión.....	3	3
Astrofísica.....	3	—
Ampliación del estado sólido.....	3	3
Electromagnetismo II.....	3	3
ESPECIALIDAD DE FISICA TEORICA		
<i>Cuarto curso</i>		
Mecánica Cuántica.....	4	—
Teoría clásica de campos.....	4	—
Mecánica teórica.....	3	—
Una asignatura a elegir entre:		
Física atómica nuclear.....	3	3
Métodos matemáticos de la Física III.....	4	—
<i>Quinto curso</i>		
Teoría cuántica de campos.....	4	—
Tres asignaturas a elegir entre:		
Teoría nuclear.....	4	—
Partículas elementales.....	4	—
Relatividad.....	3	—
Estado sólido.....	4	3
Mecánica Estadística.....	3	—
Astrofísica.....	3	—
Historia de la Física.....	3	—
ESPECIALIDAD DE ELECTRICIDAD, ELECTRONICA E INFORMATICA		
<i>Cuarto curso</i>		
Ondas electromagnéticas.....	4	3
Teoría de redes.....	4	—
Electrónica I.....	4	4
Programación.....	4	3
<i>Quinto curso</i>		
Electrónica II.....	4	4
Automática.....	4	3
Calculadoras electrónicas.....	4	3
Una asignatura a elegir entre:		
Electrónica Física.....	4	3
Electrónica industrial.....	4	4
Informática.....	4	3